



Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid – Tel. 91 548 24 23 – Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38

Real Federación
Española de Atletismo

Correo electrónico: secgeneral@rfea.es – Página Web: <http://www.rfea.es> – CIF: Q-2878003-I

ÁREA TÉCNICA

CIRCULAR Nº 226/2015

A los atletas convocados
A sus entrenadores
A los entrenadores convocados

CONCENTRACION PREPARACIÓN CTO DE EUROPA DE CROSS

Esta R.F.E.A., a propuesta del Comité Técnico, previo informe presentado por los Responsables del Sector, José Ríos Ortega, Luis Miguel Martín Berlanas y el Responsable de Categoría Júnior, José García Grossocordon, organizará la siguiente Concentración a la que se convoca a los entrenadores y atletas que a continuación se relacionan

Como se establece en el artículo 33º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2014/2015 de esta Federación para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario haber realizado la licencia nacional expedida por esta Federación Española.

Lugar: Madrid
Alojamiento: Residencia Joaquín Blume – Pintor El Greco s/n - Madrid
(Es necesario llevar toalla)
Fechas: del 23 al 25 de octubre de 2015
Incorporación: el día 23 de octubre a comer
Finalización: el día 25 de octubre después de comer

RESPONSABLES: José Ríos Ortega, Luis Miguel Martín Berlanas

Entrenadores Invitados:

Enrique Pascual Oliva
José Luis Mareca Aparicio
Juan Del Campo Vecino
Antonio Serrano Sánchez
Eugenio Barrios García-Miguel

FISIOTERAPEUTA: A designar

ATLETAS SENIOR

IRIS	FUENTES-PILA ORTIZ	1980	Bilbao Atletismo	CANTABRIA
TRIHAS	GEBRE AUNOON	1990	Bilbao Atletismo	PAÍS VASCO
JACQUELINE	MARTIN ALVAREZ	1974	FC Barcelona	CASTILLA Y LEÓN

Patrocinadores Principales:



Loterías y
Apuestas del Estado

Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



LIDIA	RODRIGUEZ SIERRA	1986	Bilbao Atletismo	CATALUÑA
MARTA	SILVESTRE SORIANO	1982	Bilbao Atletismo	ARAGÓN
FRANCISCO J.	ABAD SEBASTIAN	1981	Barbadillo del Mercado	CASTILLA Y LEÓN
ANTONIO	ABADIA BECI	1990	CD Nike Running	ARAGÓN
JAVIER	GUERRA POLO	1983	C.A. Adidas	CASTILLA Y LEÓN
DANIEL	MATEO ANGULO	1989	Casino Principal	CASTILLA Y LEÓN
ADEL	MECHAAL MECHAAL	1990	AA Palamos	CATALUÑA

RESERVAS

AZUCENA	DIAZ CALVO	1982	Bilbao Atletismo	MADRID
SONIA	BEJARANO SANCHEZ	1981	Bejarawi Run	EXTREMADURA
JOSE	ESPAÑA COMENDADOR	1986	A.D. Marathon	MADRID
IVAN	FERNANDEZ ANAYA	1988	Atletismo Bikila	PAÍS VASCO

ATLETAS PROMESAS

PAULA	CABRERIZO CUEVAS	1994	A.D. Marathon	MADRID
CRISTINA	ESPEJO NUÑEZ	1994	Hinaco Monzon	ARAGÓN
CLAUDIA	ESTEVEZ MARTIN	1995	Playas de Castellon	ANDALUCÍA
DOUNIA	MAHASSIN ENNASRI	1995	Bidezabal Atletismo	CASTILLA LA MANCHA
SARA	RUIZ FERNANDEZ	1993	A.D. Marathon	CASTILLA Y LEÓN
JORGE	BLANCO ALVAREZ	1993	A.D. Marathon	CASTILLA Y LEÓN
RAUL	CELADA ALVAREZ	1995	CA Teleno	CASTILLA Y LEÓN
MOHAMED ALI	JELLOUL BUJAN	1994	A.D. Marathon	MADRID
CARLOS	MAYO NIETO	1995	Simply-Scorpio 71	ARAGÓN
SERGIO	MENA MARCUELLO	1994	Atletismo Cuenca	CASTILLA LA MANCHA

RESERVAS

ANNA	QUILEZ RIBERA	1994	CA Lloret-La Selva	CATALUÑA
NASSIM	HASSAOUS GARCIA	1994	VinoToro CRural Softoro	CASTILLA Y LEÓN
JAIME	GARCIA ROMO	1994	A.D. Marathon	CASTILLA Y LEÓN

ATLETAS JUNIOR

CELIA	ANTON ALONSO	1997	Aranda-Condado Haza	CASTILLA Y LEÓN
CRISTINA	CALLES ARTIAGA	1997	Atletaria Isaac Viciosa	CASTILLA Y LEÓN
MARIA DEL MAR	CASILLAS DORADO	1997	Playas de Castellon	ANDALUCÍA
PAULA	GONZALEZ BLANCO	1996	A.Deportiva Gijon Atletismo	ASTURIAS
UXÍA	PÉREZ BUGARÍN	1997	Playas de Castellon	GALICIA
LAHCEN	AIT ALIBOU OUAHDA	1996	CE Penedès	CATALUÑA
OSSAMA	IFRAJ AKAOUI	1997	Rioja Añares	LA RIOJA
EL MAHDI	LAHOUIFI ROUAN	1996	Atletisme Crevillent	COMUNIDAD VALENCIANA
AYOUB	MOKHTAR EL HABRI	1996	Playas de Castellon	CASTILLA LA MANCHA
JORDI	TORRENTS TEIXIDOR	1997	JA Sabadell	CATALUÑA

RESERVAS

ANGELA	GONZALEZ FERNANDEZ	1997	Comesaña Sporting Club	GALICIA
ADELA	VILLA MORANTE	1996	Universidad Oviedo	ASTURIAS

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



JESUS	RAMOS REVIEJO	1996	A. A. Moratalaz	MADRID
PEDRO	GARCIA LOPEZ	1997	A.D. Marathon	MADRID

CONFIRMACIONES

Enviar	Para...	<input type="text" value="com.tecnico@rfea.es"/>
	CC...	<input type="text"/>
	CCO...	<input type="text"/>
Asunto	<input type="text" value="Confirmación asistencia Concentración Fondo"/>	

EL /ENTRENADOR: _____ Confirma su asistencia a la Concentración de Preparación para el Cto de Europa de Cross que se va a celebrar en Madrid , del 23 al 25 de Octubre.

Todas las personas convocadas deberán confirmar su asistencia o NO **hasta el 20 de OCTUBRE** al teléfono 915 487 853; o bien por correo electrónico a com.tecnico@rfea.es (con el formato que aparece a continuación). Las personas que no confirmen hasta esa fecha no serán incluidas en la concentración.

LOS ATLETAS BECADOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ASISTIR A LA CONCENTRACIÓN. LOS QUE NO ASISTAN DEBERÁN COMUNICARLO CON ANTELACIÓN y siempre antes del 20 DE OCTUBRE POR ESCRITO A ESTA R.F.E.A., EXPLICANDO LAS RAZONES AL COMITÉ TÉCNICO.

Los reservas también han de confirmar en el plazo establecido, 20 de octubre si estarían dispuestos o no a asistir, EN TODO CASO DEBEN LLAMAR el 21 DE OCTUBRE AL NUMERO 91 548 78 53 DE 11.00 A 13.00 HORAS PARA CONFIRMAR SI TIENEN PLAZA.
NORMAS PARA LA CONCENTRACIÓN.

Es necesario incorporarse y finalizar en las fechas previstas para la concentración.

LOS ATLETAS ASISTENTES DEBERÁN ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR LOS ENTRENAMIENTOS PROGRAMADOS.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación 2014/2015, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', teniendo en cuenta lo siguiente:

DESPLAZAMIENTOS

A los atletas de Categorías Menores (júnior, juvenil y subsiguientes) solamente se abonarán los desplazamientos en ferrocarril 2ª clase o autobús.

Viajes en avión o ferrocarril:

Con motivo del acuerdo de Colaboración entre la R.F.E.A. y Viajes El Corte Inglés, a partir del día 15 de enero de 2003 todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de tren o avión, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes El Corte Inglés, más cercana de su localidad, con el objeto de que les faciliten el billete de transporte correspondiente (no se deberá abonar el billete, ya que Viajes El Corte Inglés pasará la factura directamente a la R.F.E.A)

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:



NO SE ABONARÁ POR PARTE DE ESTA RFEA NINGUN BILLETE DE AVIÓN O TREN QUE NO HAYA SIDO REALIZADO DE LA MANERA ANTERIORMENTE CITADA.

La RFEA facilitará a Viajes El Corte Inglés un listado de actividades a realizar por la RFEA, indicando los nombres de las personas (así como las condiciones del viaje) que podrán realizar la solicitud de billete de avión o tren, para desplazarse a realizar las diferentes actividades.

La persona de contacto para consultar cualquier duda que pueda surgir en Paloma Ortiz y el nº de teléfono es el 954 50 66 04.

Así mismo se informa que en la página web de la RFEA (www.rfea.es) se podrán consultar todas las oficinas que Viajes El Corte Inglés tiene distribuidas por toda España.

El cupón de pasajero del billete de avión o el billete de ferrocarril originales deberán ser remitidos en el plazo máximo de 5 días desde la finalización del viaje a la Administración de esta RFEA pues son documentos imprescindibles para completar la justificación de las facturas ante el Consejo Superior de Deportes. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de los derechos de subvención del participante en la actividad realizada.

Viajes en autobús: La documentación requerida como título de transporte será el original del billete usado. En caso de tarifas construidas sobre la base de trayectos de ida y vuelta, el billete original deberá ser enviado a la Administración de la RFEA en el plazo máximo de 5 días después de la terminación del viaje, para que se pueda proceder al abono del mismo.

MUY IMPORTANTE: Los cupones de pasajeros de los billetes de Avión, Ferrocarril o Autobús, conseguidos a través de la Agencia Oficial de Viajes de la RFEA, deben de ser remitidos, una vez utilizados, a la RFEA a la mayor brevedad posible para que sean adjuntados a las facturas que se reciban de la Agencia de Viajes.

Aunque el participante no abone el importe de los billetes, tiene la obligación de enviar los resguardos de los mismos a la RFEA. El incumplimiento de esta norma podría significar la pérdida de los derechos de subvención de la actividad realizada.

Viajes en automóvil: El importe por km. queda fijado en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas. A los atletas no les serán abonados los viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta R.F.E.A.

Transcurridos 30 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación del desplazamiento esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

La no presentación de estos justificantes en las condiciones anteriormente indicadas podrá dar lugar a que no se abone dicho desplazamiento.

BOLSAS DE VIAJE

A las personas encuadradas en el grupo 2 (Técnicos y Personal Médico) se les abonarán tantas bolsas de viaje como noches se pernocte.

Estarán sujetas a la retención por IRPF, que reglamentariamente esté en vigor.

No se abonarán facturas de alquiler de automóviles.

Madrid, 15 de octubre de 2015

ÁREA TÉCNICA

Vº Bº
EL DIRECTOR GENERAL
José Luis de Carlos
(en el original)

Ramón Cid Pardo
DIRECTOR TECNICO
(en el original)

Patrocinadores Principales:



Proveedores Oficiales:



Colaboradores:

